

**INFORME RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN A LA RESOLUCIÓN TEI-SE-ERV-2022-N°4  
PRESENTADA POR EL SEÑOR PHD FÉLIX ENRIQUE VILLEGAS YAGUAL**

**1. ANTECEDENTE**

Con fecha 19 de enero de 2021, el PhD. Félix Enrique Villegas Yagual, en su calidad de candidato a Rector de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), presenta impugnación a la resolución TEI-SE-ERV-2022-N°4 de 18 de enero de 2022, emitida por este Tribunal Electoral Institucional.

**2. ANÁLISIS**

De acuerdo al Cronograma de Elecciones de Rector y Vicerrectores de la UNEMI 2022-2027, aprobado por el OCAS mediante resolución OCAS-SE-22-2021-No1 de 27 de diciembre de 2021, la recepción de impugnaciones correspondía a los días: martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de enero de 2022; y, la resolución de impugnaciones en los días viernes 14, lunes 17 y martes 18 de enero de 2022.

De la revisión de los archivos de este Tribunal, el candidato a Rector PhD. Félix Enrique Villegas Yagual, presentó 3 impugnaciones el día jueves 13 de enero del año en curso, por su parte este Tribunal Electoral Institucional, mediante resolución TEI-SE-ERV-2022-N°4 de 18 de enero de 2022, resolvió las cuatro impugnaciones interpuestas por los candidatos a rectores por las listas "A" y "B", las cuales fueron notificadas en legal y debida forma a los correos electrónicos de los candidatos.

El numeral 10 correspondiente al artículo 10 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Estatal de Milagro, determina: *"Son funciones del Tribunal Electoral Institucional: 10. Recibir y resolver las impugnaciones en forma definitiva e inapelable"*.

**3.- RESOLUCIÓN**

Por las consideraciones expuestas, se niega por improcedente la impugnación realizada por el PhD Félix Enrique Villegas Yagual en contra de la resolución TEI-SE-ERV-2022-N°4, toda vez que esta resuelve las impugnaciones propuestas por los candidatos a rectores de las Listas "A" y "B, resolución que se constituye en definitiva e inapelable, en observancia a lo determinado en la normativa institucional descrita en líneas precedentes.



Mgs. Félix Chenche Muñoz  
Presidente del TEI